

# Boletín N°2

## del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre Adultos Mayores



**DIEZ AÑOS DESPUES DEL  
PLAN DE ACCION  
INTERNACIONAL DE MADRID**



# CONTENIDOS

## 3 Editorial

## 5 El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002

## 7 Desarrollo y seguimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento

- *Región América Latina y Caribe*
- *Europa*

## 11 Diez años después del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002: Avances y retos pendientes

- *Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS*

## 13 Verdades Mayores a Voces

- *Isabel Rivera, Oficial Regional de Comunicaciones de HelpAge Internacional*

## 17 Noticias de los miembros del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación del Adulto Mayor en la Región

- *La participación de las personas mayores, pilar clave de las políticas de envejecimiento activo. España – IMSERSO*
- *Encuentro Nacional de Consejos Asesores. Chile – SENAMA*
- *Programa contra la violencia y el abuso al adulto mayor. Chile - SENAMA*

## 25 Noticias breves del Programa

- *Segunda Reunión del Comité Intergubernamental*
- *Cursos de formación*
- *Red Iberoamericana sobre Adultos Mayores*

## 30 Publicaciones





# Editorial

Este número del Boletín Informativo del **“Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación del Adulto Mayor en la Región”** está dedicado -por decisión de los países miembros del Programa-, al décimo aniversario del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento (MIPAA, por sus siglas en inglés). Contamos en esta ocasión con las contribuciones del Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Adolfo Jiménez, y de la ONG internacional dedicada a los mayores, HelpAge América Latina.

Como se explica en las siguientes páginas, es innegable el valor del MIPAA y de sus posteriores desarrollos regionales como declaración histórica que ha marcado en gran medida la evolución normativa de los últimos años en el ámbito del adulto mayor. Sin embargo, también se pone de manifiesto que es necesario que se traduzcan en medidas prácticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores ya que aún quedan numerosos retos pendientes:

En primer lugar, tan sólo el 40% de la población de América Latina mayor de 65 años accede a una jubilación y con frecuencia las cuantías son insuficientes. La informalidad del mercado laboral hace que los sistemas contributivos de pensiones aún cubran a porcentajes reducidos de población, entre los que no se encuentran los estratos de menores ingresos.

En segundo lugar, siguen existiendo importantes desigualdades en cuanto al acceso a los servicios médicos y la calidad de la atención prestada. La atención sanitaria se encuentra segmentada y existen importantes bolsas de población sin acceso a cuidados médicos o a productos farmacéuticos, entre las que frecuentemente se encuentran los adultos mayores con escasos recursos.

Y, por último, los servicios sociales para adultos mayores apenas han comenzado su desarrollo en algunos países. Los cambios demográficos ya están aumentando la demanda de servicios de cuidado de adultos mayores, pero en la mayoría de países aún no se han desarrollado sistemas de calidad que den respuesta al incremento de situaciones de dependencia.

Así, junto a la necesidad de profundizar en medidas que den respuesta a estos retos, también se hace patente la importancia de realizar análisis periódicos de las condiciones de vida de los adultos mayores para comprobar la evolución: Cambios en la edad de jubilación, en el cálculo de las pensiones, compatibilidad de trabajo y pensión, que afectan a las condiciones de vida de los mayores y a la seguridad económica en la vejez.



# Editorial

Ese es, precisamente, uno de los objetivos del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región”, a través de su Observatorio sobre Adultos Mayores. Como avance de ese trabajo, la OISS publicó en 2012 el estudio “La situación de los adultos mayores en la Comunidad Iberoamericana”, que analiza sus condiciones de vida y los retos futuros a los que deberán hacer frente los sistemas de seguridad social en relación con los mayores.

Las condiciones de vida de los mayores ha sido uno de los ámbitos prioritarios para la OISS que trabaja en la protección integral de los adultos mayores a través de los tres ejes de los sistemas de seguridad social: sistemas de pensiones, atención a la salud y servicios sociales. En este sentido también cabe mencionar la labor de protección de los adultos mayores que la OISS está llevando a cabo a través del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que permite a la importante comunidad de trabajadores migrantes de Iberoamérica agrupar sus cotizaciones de varios países y poder acceder a una pensión.

Por último, cerrando este número del boletín, contamos con las noticias breves de las últimas actividades del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región”, publicaciones e información sobre algunas actividades propias que las instituciones que participan en el Programa nos han hecho llegar.

**“El Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región”** fue aprobado por la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 2011. Su objetivo es conocer mejor las condiciones de vida de los adultos mayores y qué iniciativas existen para mejorarla, creando un espacio de reflexión, formación e intercambio de buenas prácticas entre los gobiernos de la región. En este Programa participan 20 instituciones dedicadas a las políticas públicas de envejecimiento de los 8 países participantes en el programa -Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay y Uruguay-. Más información en [www.oiss.org](http://www.oiss.org).



# El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002

**La Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento -que tuvo lugar en Madrid en 2002- marcó un antes y un después en las políticas sobre adultos mayores, reflejando el cambio de percepción social acerca de las personas mayores que se había producido desde la Primera Asamblea Mundial en 1982 en Viena.**

En los veinte años transcurridos desde la primera asamblea, el envejecimiento había dejado de entenderse como una característica propia únicamente de las sociedades más desarrolladas, y comenzaba a percibirse como un fenómeno global que afectaría a todos los países a diferentes ritmos, y que requeriría de un significativo proceso de adaptación que iba más allá del tradicional enfoque biomédico.

La sociedad y los responsables de las políticas públicas eran ya conscientes de la magnitud y las múltiples dimensiones de los cambios que conlleva el proceso de envejecimiento demográfico: desde los más evidentes como la adaptación de los sistemas de pensiones, de atención sanitaria, y la atención a personas dependientes, a otros menos obvios como el cambio en los patrones de consumo, la accesibilidad, la transformación de la estructura de las familias, etc.

El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de 1982 ponía más énfasis en el reconocimiento de derechos de los mayores que

en la reflexión sobre las implicaciones socio-económicas y culturales del envejecimiento como proceso por lo que, aun reconociendo su importancia - estuvo en el origen de numerosas iniciativas en esta materia<sup>1</sup>. era necesario un nuevo impulso a las políticas sobre envejecimiento que tuvieran en cuenta el nuevo escenario y que marcara las líneas estratégicas de futuro. El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002 (MIPAA, por sus siglas en inglés), aprobado en la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, fue la respuesta.



<sup>1</sup> En el ámbito internacional destacó la aprobación de los "Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad" aprobados por la Asamblea General en 1991, de los "Objetivos mundiales sobre envejecimiento para 2001" aprobados en 1992, y la declaración de 1999 como "Año Internacional de las Personas de Edad".

Pese a no ser jurídicamente vinculante, el Plan de acción de Madrid 2002 supuso un importante avance ya que recoge un centenar de medidas concretas para cumplir los objetivos, implicando a gobiernos, sociedad civil y otros agentes clave en este ámbito. Por primera vez un acuerdo internacional puso de manifiesto las aportaciones positivas de las personas mayores a la sociedad y recogió el compromiso de los países de incluir a las personas mayores transversalmente en las políticas públicas. Asimismo, el MIPAA contempla el envejecimiento como uno de los factores dentro del proceso del desarrollo global enmarcándolo en los compromisos de la Declaración del Milenio.

**El MIPAA fijó como ejes prioritarios de trabajo a las personas adultas mayores y el desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez y la creación de un entorno propicio y favorable para adultos mayores.**

En cuanto a las personas adultas mayores y el desarrollo, el MIPAA destaca la importancia de la participación de los mayores en los procesos de toma de decisiones de todos los asuntos de la comunidad y en todos los niveles y reconoce la importante contribución de las personas de edad al desarrollo social, político, económico y artístico de sus comunidades. Asimismo, se señala la importancia de que aquellas personas mayores que deseen seguir activas laboralmente puedan hacerlo sin

discriminación, de mejorar la integración y las condiciones de vida de los mayores en zonas rurales y de ofrecer iguales oportunidades a los mayores en el acceso a la formación permanente, aprovechando también sus conocimientos y experiencias, así como la solidaridad intergeneracional y la atención a los mayores en situaciones de emergencia y en sus fases posteriores de reconstrucción.

La prevención y erradicación de la pobreza, así como la seguridad en los ingresos y el acceso a sistemas de protección social tienen especial importancia en las

prevención a través de hábitos de vida saludables y la capacitación de los profesionales de la salud. Asimismo, se urge a prestar especial atención a la salud mental de los mayores, a las personas mayores con discapacidad y a las afectadas por VIH/SIDA directa o indirectamente.

Por último, dentro del eje prioritario sobre la creación de un entorno propicio y favorable, el MIPAA destaca la importancia de que los mayores dispongan de una vivienda y condiciones de vida adecuadas, así como de una asistencia adecuada para ellos y para las personas encargadas de dicha asistencia, mayoritariamente



medidas contenidas en el MIPAA, que presta atención prioritaria a los mayores en situaciones de vulnerabilidad.

En cuanto al eje prioritario sobre salud, el MIPAA subraya la importancia del acceso universal y equitativo de los mayores a los sistemas de salud y a los medicamentos, así como la

mujeres. La erradicación de la violencia contra los mayores y el abandono y la transmisión de una imagen positiva de esta etapa de la vida, son también objetivos de este Plan.

# Desarrollo y seguimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento

El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas recomendó en 2010 a los países miembros iniciar el segundo proceso de evaluación de la puesta en marcha del Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento, aprobado por la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento en 2002. El proceso concluyó en Febrero de 2013.



La Comisión para el Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas acordó en 2004<sup>1</sup> realizar una revisión global de los avances en la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento (MIPAA, por sus siglas en inglés) cada cinco años. El desarrollo del MIPAA se organizó por regiones, por lo que los países iberoamericanos se dividieron entre la región europea (España y Portugal) y el proceso de América Latina y Caribe.

---

<sup>1</sup> Resolución 42/1, de 13 de febrero de 2004, de la Comisión para el Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

## Región América Latina y Caribe

*La Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe*, aprobada en la primera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento (Santiago de Chile, 2003), concretó el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento para esta región. Tomando como base los ejes prioritarios propuestos en el MIPAA, la Estrategia regional desgranó objetivos y recomendaciones concretas para la acción. Los países, a su vez, diseñaron sus propios planes de trabajo adaptando las actuaciones propuestas a la realidad de cada territorio.

La segunda conferencia regional intergubernamental (Brasilia 2007) no fue únicamente un paso más en el proceso de aplicación y seguimiento de la Estrategia regional, sino que supuso un nuevo impulso a las políticas sobre envejecimiento en la región. En el marco de esta segunda conferencia se aprobó la Declaración de Brasilia 2007, que supuso un importante avance en el ámbito de los derechos humanos de las personas mayores. Además, recogió el compromiso de los países de impulsar una Convención Internacional y la figura de un relator especial sobre derechos humanos de las personas de edad en el Comité de Derechos Humanos de NNUU.

Así, la Estrategia regional se ha comenzado a aplicar en los países de la región - aunque con diferentes intensidades y resultados- en parte gracias también al importante trabajo realizado por las diversas reuniones de expertos y de seguimiento, por la Organización de Estados Americanos, la CEPAL y el Grupo de trabajo de composición abierta de Naciones Unidas, que han servido para mantener el envejecimiento en la agenda política de la región.

En mayo de 2012, la **Tercera Conferencia Regional Intergubernamental** celebrada en Costa Rica, sirvió para dar un nuevo impulso a este proceso fijando las prioridades para los siguientes cinco años, además de evaluar los resultados obtenidos hasta la fecha. Además, por primera vez se incluyeron en los trabajos de esta conferencia las conclusiones del encuentro regional de organizaciones de la sociedad civil que había precedido a la conferencia.



Sesión inaugural de la III Reunión Intergubernamental sobre envejecimiento

En la **Carta de San José**, aprobada en el marco de esta conferencia, se reiteraron los compromisos de la **Declaración de Brasilia**, haciendo hincapié en la importancia de crear un relator especial y de comenzar los trabajos para una convención internacional, y también para una convención interamericana. Al mismo tiempo, expresaron su compromiso para, entre otros, mejorar los sistemas de protección social, asegurando la sostenibilidad de las pensiones contributivas y no contributivas, promover la universalización del derecho a la salud, y crear los servicios sociales necesarios para la atención a los mayores desarrollando la atención en el propio domicilio como complemento a la atención institucional.





## Europa

Por otro lado, España y Portugal participaron en estos años del proceso de seguimiento llevado a cabo en la región Europea que comenzó con la celebración de la **Conferencia Ministerial de la Comisión Económica para Europa de NN.UU. (CEPE) sobre Envejecimiento** que tuvo lugar en Berlín en 2002, en la que se adoptó la **Estrategia Regional de Implementación del Plan de Acción de Madrid (RIS) 2002** para la Región Europea de Naciones Unidas, también conocida como Estrategia de Berlín.

El objetivo de esta estrategia fue concretar el MIPAA para la región Europea a través de 10 compromisos: transversalizar el envejecimiento en todos los ámbitos políticos, plena integración y participación de los mayores, crecimiento económico equitativo y sostenible, adaptar los sistemas de protección social, capacitar los mercados, promover educación permanente, calidad de vida, enfoque de género, apoyar a los cuidadores y cooperación en la región.



La Estrategia fue trasladada a los países miembros y también fue considerada en las medidas adoptadas en el seno de la Unión Europea.

En los años sucesivos tras la aprobación de la Estrategia se han celebrado reuniones técnicas anuales de carácter internacional, en las que se debaten y examinan las recomendaciones alcanzadas en la Segunda Asamblea, con el fin de analizar los progresos realizados en el ámbito de las políticas dirigidas a las personas mayores.

Con el fin de evaluar la aplicación del MIPPA y la Estrategia en el marco de la revisión general convocada por Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en 2007 se celebró la "Conferencia Interministerial de la Región Europea de Naciones Unidas sobre envejecimiento" en la ciudad española de León. En esta conferencia se aprobó la "**Declaración Ministerial de León sobre Envejecimiento**".

Esta Declaración, además de dar un nuevo impulso a la Estrategia, estimuló la creación de un Grupo de Trabajo para desarrollar actividades que contribuyeran a la aplicación y seguimiento del MIPPA, que fue finalmente aprobado por el Comité Ejecutivo de la CEPE y que se encuadra dentro de su estructura institucional. Por tanto, el Grupo de Trabajo funciona como un organismo intergubernamental subsidiario del Comité Ejecutivo de la CEPE.



El Centro Europeo de Viena sobre investigación y políticas de bienestar social (CEV), afiliado a la CEPE, ha servido de apoyo a las actividades de seguimiento del MIPAA/RIS / **Declaración Ministerial de León.**

Y, para llevar a cabo la segunda evaluación convocada por la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, se celebró en septiembre de 2012 en Viena, Austria, la **Segunda Conferencia Ministerial sobre Envejecimiento** que celebraba también el treinta aniversario de la Segunda Asamblea Mundial sobre

Envejecimiento. La conferencia cerraba el proceso de revisión que comenzó con los informes nacionales elaborados por cada uno de los países, así como un informe regional.

Pero, además de revisar los avances, la Declaración Ministerial de Viena 2012, también fijó las prioridades de trabajo para el tercer ciclo de implementación del MIPPA: fomentar el retraso en la edad de jubilación; promover la participación, no-discriminación e inclusión social de los mayores; promover y salvaguardar la dignidad, la salud y la independencia de los mayores; y mantener y mejorar la solidaridad intergeneracional.

Los días 6 a 13 de febrero de 2013 concluyó el segundo proceso de revisión con la celebración del **51º periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas**, en el que se expusieron los informes de seguimiento y evaluación de los diversos países.



*Adolfo Jiménez Fernández*

*Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)*



## **Diez años después del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002: Avances y retos pendientes**

El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento aprobado en 2002 ha marcado, en buena parte, la agenda política en esta materia en los últimos diez años. El “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región”, en el que participan una veintena de instituciones de ocho países y cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la región, también forma parte de las actuaciones que los países iberoamericanos llevan a cabo para hacer realidad el Plan de Acción de Madrid. Transcurridos diez años desde su aprobación, es el momento de preguntarse qué avances se han producido y qué retos quedan aún pendientes en los que el Programa Iberoamericano sobre Adultos Mayores pueda contribuir.

Si bien es cierto que este Plan ha dado lugar a numerosos avances -16 países iberoamericanos cuentan ya con legislación específica sobre derechos de las personas mayores, se han creado organismos específicos para las políticas de adultos mayores, mecanismos de participación de los mayores en los procesos de toma de decisiones y planes de actuaciones- esos avances se han centrado en su mayoría en garantizar la igualdad formal de los adultos mayores, pero esto no siempre se ha traducido en mejoras reales en sus condiciones de vida.

Así, son numerosos los desafíos que aún se plantean para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en la región iberoamericana. Comenzando por el acceso a los servicios de salud y a los medicamentos, aún queda mucho por avanzar para cerrar la importante brecha existente en algunas zonas en razón del nivel de renta, de género y de la residencia en entornos urbanos/rurales, existiendo importantes núcleos de población a los que no alcanza la cobertura de asistencia sanitaria en igualdad de condiciones y calidad asistencial. Este reto en cobertura y equidad frente a la enfermedad cobra especial importancia si, como los datos indican, el cambio demográfico aumenta la demanda de servicios sanitarios en los próximos años –actualmente el uso más intensivo de los servicios lo realizan los mayores de 70 años- por lo que los gobiernos se verán previsiblemente obligados a incrementar el porcentaje de su PIB destinado a salud.

La atención a las enfermedades crónicas y degenerativas y la formación de profesionales de la salud especializados en adultos mayores, son otros retos pendientes en el ámbito de la salud, junto al diseño de políticas de salud integrales que incluyan la prevención, el envejecimiento activo y saludable, los tratamientos integrales –incluyendo la salud mental-, la atención humanizada y los cuidados paliativos para enfermos terminales.

En el ámbito de los servicios sociales, la principal responsabilidad de los cuidados y de la integración social sigue recayendo en las familias. Al mismo tiempo, la estructura de las familias también está en transformación así como la posibilidad de atención a los dependientes –por la incorporación de las mujeres plenamente al mercado laboral y el descenso del nº de personas entre 15 y 59 años a la vez que aumenta el nº de personas dependientes-, situación que plantea la necesidad de disponer de servicios sociales que permitan la atención de los adultos mayores dependientes.

Mientras que, en algunos países, la independencia económica de los adultos mayores y el apoyo del Estado han facilitado el desarrollo de modelos de cuidados profesionales en el domicilio, en muchos casos la atención profesional se limita a los centros residenciales que con frecuencia carecen de estándares comunes para medir la calidad de la atención que ofrecen.

La atención profesional en el domicilio del adulto mayor está demostrando ser la mejor alternativa en la mayoría de los casos para mantener la calidad de vida de los mayores, ya que les permite permanecer en su entorno a la vez que reciben cuidados profesionales adaptados a sus necesidades, y reducen la carga de sus familias. Sin embargo, todo apunta a que este será uno de los grandes retos para los próximos años ya que aún queda mucho por avanzar en la formación de los profesionales encargados de esos cuidados, especialmente en el desarrollo de estándares comunes en los planes formativos, y en la sensibilización sobre la importancia de una atención integral y humanizada a los adultos mayores, especialmente en la población dependiente para realizar los actos más esenciales de la vida diaria.

Asimismo, en cuanto a la seguridad económica de los mayores, cabe recordar que aún hay un porcentaje elevado de adultos mayores latinoamericanos que no accede a una pensión, lo que les impide acceder a un sistema de protección social que les garantice condiciones de vida dignas en esta etapa. Los sistemas de pensiones permiten a los adultos

mayores disfrutar de una seguridad económica –que a menudo da acceso a los sistemas de salud y a los servicios de cuidados- y mantener su independencia, además de promover la cohesión social.

Por ello, los esfuerzos que los países de la región están haciendo para lograr regularizar la economía informal en todas las ramas del empleo y a todos los segmentos socioeconómicos, favoreciendo la incorporación al campo de aplicación del sistema contributivo de seguridad social y articulando la modalidad no contributiva de pensión, para dar cobertura plena en materia de renta económica en la vejez redundará, sin duda, en unas mejores condiciones de vida para los adultos mayores y para la sociedad en general.

Así pues, si bien es cierto que se han dado importantes avances en la protección de los adultos mayores en Iberoamérica en esta década, también lo es que aún queda mucho trabajo por hacer alcanzar las metas que fijaba el Plan de Madrid en 2002. El “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región” es una contribución más desde el ámbito iberoamericano para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor en consonancia con los objetivos del Plan. La peculiaridad del Programa es que, centrándose en tres ámbitos prioritarios para la situación de los adultos mayores –seguridad económica, atención sanitaria y servicios sociales-, promueve un mayor conocimiento de las condiciones de vida de los mayores y el intercambio de experiencias entre los gobiernos de los diferentes países. Así, el aporte de este Programa a los objetivos fijados en el Plan de Acción de Madrid es la de contribuir a llevar a la práctica las actuaciones recogidas en el Plan de Acción y en las sucesivas declaraciones políticas regionales, mediante actuaciones concretas que tengan un impacto real en la vida de la creciente población de adultos mayores de la región.

**Avances y retos pendientes**

## VERDADES MAYORES A VOCES

*Isabel Rivera*

*Oficial Regional de Comunicaciones HelpAge Internacional*



**D**iez años después del lanzamiento del Plan Madrid, y cinco de la Declaración de Brasilia, la mayoría de los países que participaron en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento realizada en Costa Rica en mayo de 2012, informaron haber asumido importantes medidas para proteger los derechos de las personas mayores como las de reforzar sus instrumentos jurídicos, ampliar la cobertura de la seguridad social y la atención de salud mediante la formulación de políticas y normas para garantizar una vejez digna, segura, libre de discriminación, abuso y maltrato<sup>1</sup>.

Es importante conocer cuál es la percepción de las personas mayores respecto a estos avances. Un estudio cualitativo conducido por HelpAge International a nivel global y regional<sup>2</sup>, que forman parte de la reciente publicación: **“Envejecimiento en el Siglo XXI: Una Celebración y Un Desafío”** lanzado con el UNFPA en octubre de 2012, revela la situación real de la vejez a través de las mismas voces de hombres y mujeres mayores, ésta es su verdad, éstas son sus voces:

### POBREZA

Cerca del 50 por ciento de las personas mayores no gozan del beneficio de una pensión o jubilación, instrumentos clave para sortear la pobreza y la desprotección en la vejez. Situación que se hace más problemática entre personas mayores de estratos con ingresos bajos, mujeres, trabajadores informales y agrícolas, así como originarias y afrodescendientes.

Solamente en seis países, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba y Uruguay más del 50 por ciento de las personas mayores pertenecen a un sistema de previsión social; en tanto que en El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana, menos del 15 por ciento de las personas mayores están protegidas de manera integral.

Pese a que el envejecimiento de la población en América Latina y El Caribe se produce en contextos diversos y heterogéneos; en los últimos diez años muchos países han realizado importantes esfuerzos para aliviar la pobreza de las personas mayores con la aplicación de esquemas de pensiones no contributivas, donde no cuentan con sistemas de aseguramiento universal.

<sup>1</sup> Informe Tercera Conferencia Intergubernamental

<sup>2</sup> Verdades Mayores. HelpAge 2012 (La red HelpAge realizó el estudio cualitativo en 10 países de la región: Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, Nicaragua, Paraguay y Perú entre junio y noviembre de 2011. Las citas que aquí se presentan corresponden a las entrevistas y grupos focales conducidas en América Latina y El Caribe).

Estas medidas representan un gran avance para las personas mayores más vulnerables porque al disponer de un ingreso seguro y estable, por pequeño que sea, aumenta su autoestima y su sentido de independencia económica y emocional:

*“Yo recibí un sueldo por primera vez, y para mí fue la cosa más linda, estoy muy agradecida, lo ocupo en mis cosas, es para mí” Elena, Chile.*

*“A mí me dan fiado en la tienda, porque saben que voy a recibir mi pensión cada mes. Así saco lo que me gusta y cuando quiero puedo darme un pequeño gustito ...” Julia, Colombia..*

## TRABAJO

Debido a que más de la mitad de las personas mayores de la región no reciben una pensión por jubilación, muchas continúan trabajando para cubrir sus necesidades básicas, usualmente en el mercado informal con empleos precarios e inestables, bajos salarios y sin seguridad.

El desafío es disponer de información desagregada por género y grupos de edad de 60 y más años para visibilizar la situación laboral de las personas mayores, en especial de las mujeres mayores, a fin de garantizar su derecho al trabajo digno.

*“Ahora trabajo vendiendo huevos, hago dulces, arreglos florales, costuro cojines ... cualquier cosa. Es que tengo que generar un ingreso porque con mi pensión no me alcanza para vivir” Flora, Chile.*

*“Tengo 79 años y ya no quisiera seguir trabajando. Cuando hay poca plata nos sostenemos con mandioca y cebollita y ya no comemos carne” Darío, Paraguay..*

*“trabajo como taxista siete días a la semana, 14 horas al día: Seis días para pagar el carro, y el séptimo para comprar mis medicinas. Tengo que trabajar hasta que muera” Vicente, Perú*

---

Los nombres se han cambiado para mantener el anonimato de los informantes.

---

## SALUD

*“Tengo aseguramiento en salud, si me enfermo me atienden y no tengo que pagar” Teodoro, Colombia*

*“Como no tengo dinero, el SSSPAM es la única forma que tengo para curarme. Esta curación me hubiese costado dinero, pero ha sido totalmente gratuita” Sofía, Bolivia*

En estos últimos 10 años ciertamente se registran muchos avances en términos del diseño de políticas y programas para las personas mayores, un mayor acceso a los servicios de salud y un mayor reconocimiento respecto a la importancia de las Enfermedades No Transmisibles<sup>4</sup>.

*“La atención a las personas mayores es gratuita” Gloria, Chile..*

Sin embargo, muchas intervenciones actuales no toman en cuenta las necesidades especiales de la población mayor, por cierto muy complejas a medida se envejece, lo que se traduce en un enfoque limitado hacia la prevención, trato poco amigable, déficit de atención y servicios en salud mental, oferta rural insuficiente y/o distante, falta de medicamentos y falta de continuidad del servicio, por las barreras mencionadas.

El desafío actual, consiste en capacitar recursos humanos para atender las necesidades específicas en salud de las personas mayores y generar información desagregada para una implementación exitosa de los programas, su evaluación y ajuste.

*“Estoy enferma, tengo diabetes y el centro de salud no tiene medicamentos, y cuestan 450 córdobas (aprox. \$us 20), ¿cómo los voy a comprar? si soy pobre...” Josefa, Nicaragua*

*“El acceso para los mayores es terriblemente deficitario, es un lío que te den una cita, si necesitas un especialista, te dan para 4, 5 ó 6 meses. Tampoco suministran medicamentos” Federico, Chile*

*“Cuando vas al médico y no tienes plata para los remedios, ahí está: te quedaste con la receta. Y en el hospital, si pedís turno: tres meses después te van a dar” Lina, Paraguay*

*“Si estás enfermo para llegar a la posta de salud, tienes que arrendar una moto, aunque te cueste caro, porque el camino está anegado y no hay otra forma de salir de acá”. Hipólito, Colombia*

Los nombres se han cambiado para mantener el anonimato de los informantes.

## PROTECCION DE DERECHOS

En la región se han dado pasos importantes aunque insuficientes en cuanto a la creación de un marco legal e institucional para proteger los derechos de las personas mayores.

Dadas las debilidades institucionales, la falta de recursos humanos capacitados, las limitaciones presupuestarias y de procedimientos estándar para atender a las personas mayores, éstas se quejan por la falta de difusión y protección de sus derechos; principalmente porque desconocen las leyes, los mecanismos y las instituciones que les protegen.

*“Los adultos mayores no recibimos la información necesaria, para exigir buenos servicios. Las autoridades se aprovechan que la mayoría de las personas mayores no sabemos leer ni escribir para enredar todas las ayudas y repuestas” Zoila, Colombia*

En este contexto, los Gobiernos deben asegurar que este grupo vulnerable pueda gozar, como todos los demás ciudadanos, de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, adoptando pautas que aseguren el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación de las personas mayores.

El Proyecto de Convención Interamericana sobre derechos humanos de las personas mayores, de la OEA surge como la gran oportunidad para el logro de estos objetivos.





## Noticias de los miembros del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación del Adulto Mayor en la Región



*España – IMERSO*

*La participación de  
las personas  
mayores*



*Chile – SENAMA*

*Encuentro  
Nacional de  
Consejos Asesores*



*Chile - SENAMA*

*Programa contra la  
violencia y el abuso  
al Adulto Mayor*

**Noticias facilitadas por las instituciones que participan en el Programa**

## ESPAÑA - IMSERSO

### La participación de las personas mayores, pilar clave de las políticas de envejecimiento activo

La participación de las personas mayores en todos los ámbitos que constituyen nuestra vida actual (social, económico, cultural, cívico, etc.) es el pilar clave de las políticas de envejecimiento activo, según han puesto de manifiesto los profesionales y expertos en la gestión de servicios para adultos mayores participantes en el curso **“Políticas públicas de envejecimiento activo”** organizado por el Imserso y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (Aecid) y que ha tenido lugar del 12 al 16 de noviembre de 2012 en el Centro de Formación que ésta tiene en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).



**“El envejecimiento debe contemplarse como la oportunidad de que las personas de más edad tengan su voz y espacio en los ámbitos económicos, políticos, laborales y culturales, para realizar su proyección personal y ejercer sus derechos de ciudadanía”**, tal y como se recoge textualmente en las conclusiones de este curso, que se enmarca dentro del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, Pifte, de la Aecid.

La necesidad de incluir la intergeneracionalidad en las políticas de envejecimiento activo es otra de las principales conclusiones de esta acción formativa, en la que han participado profesionales iberoamericanos procedentes de países como Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú o la República Dominicana y cuyas ponencias han sido impartidas por Sacramento Pinazo, profesora de la Universidad de Valencia; Bernardita Canals, socióloga y analista del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, de Chile; Juan Carlos Chávez, coordinador del Consejo Nacional del Adulto Mayor de Bolivia; y Manuel Domínguez, consejero técnico de Cooperación con Iberoamérica del Imserso.

La reflexión final del grupo giró en torno a los siguientes aspectos:

- Situación actual de las políticas de envejecimiento activo y del campo intergeneracional en España: ¿qué fortalezas y debilidades tenemos?
- Lecciones prácticas aprendidas en la realización de programas de envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional en España: ¿qué se está consiguiendo realmente con la aplicación de estos programas? Evidencias.
- El potencial de desarrollo de las políticas de envejecimiento activo y del campo intergeneracional en España: ¿qué necesitamos para aprovechar al máximo ese potencial?
- Expectativas y retos futuros de las políticas de envejecimiento activo y del campo intergeneracional en España: ¿hacia dónde dirigir, para su mejora, el trabajo que estamos haciendo?

## Oportunidades y participación

En las conclusiones del curso, se entiende el envejecimiento *“como un proceso durante el que se debe garantizar a las personas mayores el derecho a gozar de buenas oportunidades de formación y ocupación, el de participación activa en la vida familiar y social a través de actividades de voluntariado, el aprendizaje permanente, la expresión cultural y el deporte”*. Por tanto, con las políticas de envejecimiento activo, *“se trata de potenciar las capacidades de la persona cuando envejece, y de permitirle llevar una vida productiva en la sociedad y en la economía”*.

El curso ofreció *“una caracterización sociodemográfica diferencial del envejecimiento activo en el mundo, en Europa (y, concretamente en España) y en Latinoamérica”* y contempló de manera específica cómo afecta a la mujer, *“por su mayor población, por su educación, su trabajo, su poder de decisión y, especialmente, atendiendo a la violencia de género”*.

Los participantes hicieron, además, *“un análisis a fondo sobre la situación de los adultos mayores en la región, los derechos de las personas mayores en el ámbito internacional y los sistemas de protección social de las personas mayores: pensiones, salud y servicios sociales”* y sobre *“los factores que intervienen en el envejecimiento activo para mejorar la calidad de vida de las personas mayores”*, principalmente: la salud y la actividad física, el aprendizaje a lo largo de la vida; la participación social y la solidaridad y las relaciones intergeneracionales.

Respecto a los temas tratados por los distintos ponentes, **Juan Carlos Chávez**, que intervino en primer lugar, puso de manifiesto la realidad social de Bolivia, país anfitrión del curso, con datos sociodemográficos y socioeconómicos de la población del adulto mayor, examinados desde la perspectiva aportada por las tres grandes culturas de Bolivia (Guaraní, Quechua y Aymara), y habló sobre la relación de la salud y la actividad de las personas mayores para un envejecimiento saludable y prevención de la dependencia, tal y como contempla el programa *Vivir bien*, que se aplica en dicho país.

**Bernardita Canals**, por su parte, explicó que *“el aumento en el porcentaje de personas mayores dentro de la población total establece ciertas presiones que desencadenan ciertos desafíos a nivel nacional en varias aristas”* y que *“el envejecimiento debe abordarse desde todas las disciplinas, ya que al ser un tema transversal debe ser enfrentado en todas sus perspectivas, desde lo médico, lo social, lo urbano, lo político, etc.”*

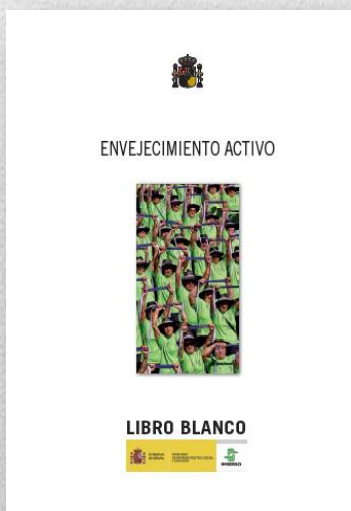
Para la experta chilena, la solidaridad intergeneracional juega un rol importante a la hora de la participación de las personas mayores, *“ya que es importante generar una sociedad inclusiva dado el choque generacional que estará dado muy pronto por el envejecimiento”*. *“Es necesario encontrar puntos de unión, como puede ser el destino compartido con la vejez como desenlace de la vida, para promover la solidaridad entre distintas generaciones sabiendo que todos llegaremos a eso”*, añadió.

**Sacramento Pinazo** relacionó los conceptos de participación social en sus diferentes modalidades: cuidados familiares, voluntariado, asociacionismo, participación cívica. También, mostró la relación directa entre la implicación en actividades formativas y el bienestar emocional y físico y los distintos modos de implicar a los mayores en actividades formativas y se habló de los programas universitarios para mayores de 55 años.

Así mismo, la profesora española habló sobre la solidaridad intergeneracional y trabajó con el grupo en su definición, los conceptos básicos, los pasos necesarios para implementar un programa intergeneracional, los modos de evaluar y las diferentes muestras de buenas prácticas en programas intergeneracionales.

**Manuel Domínguez** expresó lo que ha supuesto la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, para la ciudadanía en España, que ha dado lugar a un nuevo derecho subjetivo -el derecho de las personas que no se pueden valer por sí mismas, a ser atendidas por el Estado- y garantizado una serie de prestaciones, “*ofreciendo un marco estable de recursos y servicios para la atención a la dependencia*”.

Además, el consejero técnico del **Imserso**, habló sobre el *Libro Blanco de Envejecimiento Activo*, que aborda los principales aspectos que influyen en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores; de la preparación del Estatuto del Mayor, en el que se está trabajando actualmente y que recogerá los derechos frente a cualquier forma de discriminación y garantizará la participación social y acceso a los servicios sociales; y sobre los distintos programas de envejecimiento activo promovidos, participados o impulsados por el Imserso: Programas de Vacaciones y Termalismo Social, Programa *Cerca de ti*, Portal ENclaverural, Formación Especializada, Programas Universitarios para Personas Mayores y Aulas de la Tercera Edad.



## CHILE

### Encuentro Nacional de Consejos Asesores:

#### SENAMA CONGREGÓ A 220 DIRIGENTES DE PERSONAS MAYORES DE TODO CHILE



Las personas mayores no sólo han aumentado en número (15,6% de la población chilena de acuerdo a la Encuesta CASEN 2011), sino también en participación y organización, constituyendo el grupo etario con mayor participación social.

En cumplimiento del Instructivo Presidencial de participación ciudadana del Gobierno de Chile y como resultado de los avances logrados en la organización y ejercicio de la ciudadanía activa de las personas de edad, funcionan los Consejos Asesores Regionales de Mayores creados mediante el Decreto Nº 08 del ministerio Secretaría General de la Presidencia, de enero de 2008.



Su misión es asesorar al Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), en la proposición de la política nacional del adulto mayor en cada región.

Se trata de dirigentes de organizaciones de mayores que integran consejos que funcionan a lo largo de todo Chile y son elegidos democráticamente por sus pares, dando muestra de la participación ciudadana real y efectiva de las personas mayores del país.

Durante cuatro años, los Consejos han colaborado con el Servicio Nacional del Adulto Mayor en:

- Hacer visibles a las personas mayores, el envejecimiento y la vejez y dar a conocer sus derechos.
- Promover la participación de los mayores.
- Expresar los intereses y propuestas de los mayores organizados de la región.
- Dialogar con instituciones públicas y privadas para mejorar los servicios y beneficios hacia el grupo etario de los mayores.

Los Consejos cuentan con un número de integrantes que oscila entre las 10 y 20 personas según la región del país, logrando un total de 253 dirigentes, de los cuales 135 son mujeres y 111 son hombres (55% y 45%, respectivamente). Los consejeros/as duran en el cargo dos años, y sólo pueden ser reelegidos una vez.

La directora nacional de SENAMA destacó que “las personas mayores han sido un pilar fundamental en el desarrollo de la **Política Integral de Envejecimiento Positivo** que ha impulsado el Gobierno planteando una serie de medidas y programas para promover un envejecimiento activo y saludable para las personas mayores”.

Asimismo recordó que para la creación de la Política Integral de Envejecimiento Positivo *“trabajamos con los mayores directamente, nos reunimos con más de 1.300 adultos mayores porque entendemos que ellos son los principales protagonistas de un país que procura un envejecimiento positivo para sus habitantes”*.

Las reflexiones realizadas por los Consejeros durante la sesión de trabajo versaron sobre: las funciones de los consejos, el decreto que los creó y los aprendizajes de la experiencia, el fortalecimiento de la participación de las personas mayores, el trabajo con las personas mayores no organizadas, la renovación de los estilos de liderazgo, la relación con el territorio, la salud, el transporte, las pensiones, la habitabilidad, el buen y mal trato, la educación, la capacitación, las oportunidades laborales, la economía y el consumo, planteando el problema y diseñando posibles soluciones para cada una de las temáticas revisadas.



**Encuentro Nacional de Consejos Asesores**

## CHILE

# Programa contra LA VIOLENCIA Y EL ABUSO AL ADULTO MAYOR

Sabemos que el envejecimiento es mucho más que el mero cambio físico y psicológico ocurrido a través del desarrollo del ciclo vital y que los cambios relacionados a la edad se manifiestan de forma interrelacionada en todas las dimensiones de la vida.

Nacemos en una cultura y somos modelados por ella. La humanidad está constituida por diferentes culturas o modos particulares de vivir. Cada sociedad, de acuerdo a su cosmovisión, define quién es o no es viejo y qué debe hacer o no una anciana o un anciano, al margen de las dolencias y deterioros físicos.

El proceso de envejecer en Chile aún está rodeado de una serie de prejuicios, mitos y estereotipos que se contraponen con las recomendaciones internacionales de organismos expertos en vejez y envejecimiento, que han fomentado los conceptos de envejecimiento activo y positivo y, al mismo tiempo, han buscado la permanente integración e inclusión social de los adultos mayores en su entorno inmediato y en el tejido social en el que ellos se encuentran inmersos.

En los últimos años se ha buscado, desde las políticas públicas y sociales, especialmente desde la creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en 2002, el despliegue de acciones específicas para ir visibilizando y concientizando a la sociedad sobre el envejecimiento en Chile, de modo que éste sea visto como un fenómeno tanto individual como demográfico.

En este contexto, el maltrato hacia las personas mayores representa un problema social y de salud pública emergente que afecta a un número considerable de personas de este grupo etario. De no desarrollar medidas de prevención y no implementar acciones concretas para atenderlo, es muy probable que el número de casos de maltrato aumente en los próximos decenios.

Es importante que tanto el Estado como la sociedad civil comiencen a preocuparse real y efectivamente del maltrato hacia el adulto mayor, de modo de poder contribuir con políticas públicas que ayuden a la prevención.



El incremento en las situaciones de maltrato y abuso hacia personas mayores que se ha visto en los últimos años obliga a los organismos técnicos entregar mayor información y conocimientos sobre el tema, a fin de fortalecer las intervenciones para la protección de las personas mayores víctimas de maltrato.

En Chile, durante los últimos años se han visto avances para prevenir y abordar el maltrato hacia los mayores. La legislación vigente en Chile sobre Violencia Intrafamiliar, en su artículo 3º, modificado a través de la ley Nº 20.427, establece que “el Estado adoptará políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer, los adultos mayores y los niños, y a prestar asistencia a las víctimas.”

Así, se explicita la obligación del Estado de establecer políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar en contra del adulto mayor, así como a prestar asistencia a la persona mayor maltratada. Un desafío importante al respecto es contar con una ley que no sólo considere el ámbito familiar, sino que también otros actores e instituciones sociales.

Junto a todo lo anterior, es prioritario que como Estado y sociedad, se puedan desplegar acciones directas de prevención, atención, pesquisa, protección psicosocial y jurídica ante situaciones de maltrato. El SENAMA, en este aspecto, tiene un rol clave en la coordinación de estas acciones y debe liderar y buscar el cambio cultural que favorezca el buen trato al adulto mayor y el envejecimiento positivo, procurando la erradicación de toda forma de discriminación, abuso o maltrato hacia las personas mayores chilenas.

A comienzos de 2012, SENAMA implementó en forma permanente el Programa Contra el Maltrato y el Abuso contra el Adulto Mayor cuyo objetivo general es “contribuir a la promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención, detección y atención del maltrato que afecta a dicho grupo etario”.

Los 4 objetivos específicos del programa son:

1. “Promover la generación de conocimientos en torno a la Violencia, el Maltrato y Abuso hacia el adulto mayor”.
2. “Desarrollar estrategias de prevención y difusión en relación al Abuso y Maltrato al adulto mayor”.
3. “Ejecutar acciones de atención social integral de casos de maltrato hacia el adulto mayor”.
4. “Brindar asesoría legal y facilitar el acceso expedito a la justicia en casos de maltrato hacia el adulto mayor”.

El programa cuenta con una estrategia que incluye la generación de conocimientos, la educación, capacitación, visibilización, sensibilización del fenómeno del Abuso, la Violencia y el Maltrato al Adulto Mayor. Así mismo, busca brindar atención integral a la persona mayor víctima de maltrato, en coordinación con las redes locales. Esto se materializa a través de la construcción de una Red de Prevención y Atención del Maltrato a las Personas Mayores, cuyo diseño e implementación supone la coordinación interinstitucional y sectorial que posibilite la atención integral y el patrocinio legal en casos de maltrato. Contamos con dos ejes de trabajo; la Prevención y Sensibilización; como así mismo, la Atención y Protección del Maltrato al Adulto Mayor.

En las 15 regiones se cuenta con un Profesional de las Ciencias Sociales que ejecuta el Programa, así mismo, en la Región Metropolitana se cuenta con 2 Profesionales. En todas las regiones se han constituido las Mesas Técnicas de Prevención y Atención del Maltrato al Adulto Mayor, por este año en las capitales regionales, pero la idea es ir paulatinamente avanzando a las otras provincias. Así mismo, se han ido desarrollando distintas acciones de prevención y sensibilización, tales como la Conmemoración del Día Internacional de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, cada 15 de Junio, del mismo modo, campañas comunicacionales en medios de comunicación masivos, seminarios, capacitaciones, encuentros y convenios de colaboración con otras instituciones del Estado y Universidades, entre otros.

**Programa contra  
LA VIOLENCIA Y EL ABUSO AL ADULTO MAYOR**



# Noticias Breves



Segunda reunión del Comité Intergubernamental del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores”



Cursos de Formación



Red Iberoamericana sobre Adultos Mayores

## Segunda reunión del Comité Intergubernamental del

## **“Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores”**

Los representantes de las instituciones participantes en el Programa se reunieron por segunda vez en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el día 29 de noviembre de 2012.

En esta reunión, organizada en las instalaciones del Banco de Previsión Social (BPS), los asistentes revisaron la marcha del programa y decidieron las actuaciones que se llevarán a cabo en 2013.

La reunión fue inaugurada por **Ernesto Murro**, Presidente del BPS; **Adolfo Jiménez**, Secretario General de la OISS; y **Norberto Ianelli**, representante de la Secretaría General Iberoamericana en Montevideo.



El primero de los cursos previstos en el marco de este programa se celebró los días 8 a 11 de octubre de 2012 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, en colaboración con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su programa PIFTE.

Bajo el título ***“La mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores en la Región”*** el curso reunió a 27 participantes, representantes, directivos y personal técnico, de diversas instituciones de la región iberoamericana, responsables de las políticas públicas de adultos mayores.



El curso se enfocó como un espacio de intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre los directivos y personal técnico de las instituciones que trabajan con adultos mayores en la región, miembros o no del programa iberoamericano sobre adultos mayores.

En cuanto a los contenidos, el curso se enfocó en torno a cinco ejes de trabajo: Introducción al fenómeno del envejecimiento global y a las políticas sobre adultos mayores; La seguridad económica de los adultos mayores; La atención sanitaria a los adultos mayores; Los servicios sociales para adultos mayores; y la participación de los adultos mayores.

## Celebrados los dos primeros cursos presenciales de formación en el marco del *“Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores”*



Asimismo, los días 26 a 30 de noviembre de 2012, en Montevideo, Uruguay, tuvo lugar un segundo curso de formación en el marco de este programa.

### Bajo el título ***“Sistemas de atención y cuidados para los adultos mayores en los países iberoamericanos del Cono Sur”***

y también en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su programa PIFTE, este segundo curso de formación reunió a una veintena de representantes de instituciones del sector.

En este curso se abordó la situación de los sistemas de pensiones contributivas y no contributivas que reciben los adultos mayores como eje fundamental de su seguridad económica; la atención sanitaria y los servicios sociales de que disponen en los diferentes países, así como su participación en los asuntos de la comunidad y los trabajos para una convención internacional sobre los derechos de los adultos mayores.

La formación teórica fue completada por una visita a las instalaciones de viviendas tuteladas para adultos mayores, uno de los proyectos que el Banco de Previsión Social de Uruguay (BPS) gestiona.

# Red Iberoamericana sobre Adultos Mayores



Secretaría General  
Iberoamericana  
Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

## ¿Qué es la Red Iberoamericana sobre Adultos Mayores?

Es un espacio virtual de comunicación para todas aquellas instituciones, organizaciones, universidades, etc. que trabajen en el ámbito de los adultos mayores en la región iberoamericana y que deseen compartir información y experiencias en red. El número de entidades de adultos mayores y de instituciones que trabajan por este colectivo es cada vez mayor en todos los países y esta red les ofrece la posibilidad de conectarse entre sí, mejorando el impacto de su trabajo.



## ¿Qué ventajas tiene participar en la Red Iberoamericana sobre Adultos Mayores?

- Intercambiar documentación, publicaciones y materiales con entidades que trabajan por los adultos mayores en otros países de la región
- Intercambiar información sobre actividades relacionadas con adultos mayores (conferencias, cursos, convocatorias de proyectos, etc.)
- Acceso a cursos de formación on-line gratuitos sobre temas de especial importancia para adultos mayores
- Acceso a foros de debate virtuales sobre cuestiones de actualidad relacionadas con los adultos mayores en Iberoamérica



## ¿Quién organiza la Red Iberoamericana sobre Adultos Mayores?

La Red es una de las actuaciones del "Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región", aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región en 2011. En este programa participan 20 instituciones públicas de los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay y Uruguay. La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) coordina las actividades de este programa.



## ¿Cómo puedo participar en esta Red?

La Red está abierta a instituciones, organizaciones, universidades, etc. que trabajen en el ámbito de los adultos mayores y no tiene costes. Es imprescindible cumplimentar y enviar el formulario de solicitud a la OISS a través de la web ([www.oiss.org](http://www.oiss.org)), por email ([sec.general@oiss.org](mailto:sec.general@oiss.org)) o por fax (+34.91.564.56.33)

**Formulario**

# Red Iberoamericana sobre Adultos Mayores



## Red Iberoamericana sobre Adultos Mayores



# S egundo F oro de debate virtual sobre:

“Mujeres  
y  
Envejecimiento”

**Abierto del 2 al 26 de abril de 2013**

## Foros de debate virtuales

La red tiene abiertos diversos foros de debate para que los miembros de la Red y todas aquellas personas interesadas puedan debatir sobre los temas de su interés.

[Acceder a los foros de debate](#)

# Publicaciones

## ***“La situación de los adultos mayores en la Comunidad Iberoamericana”***

Publicado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana y el Fondo de Población de Naciones Unidas. Madrid, 2012.

Esta obra analiza las condiciones de vida de los adultos mayores en los países iberoamericanos en torno a tres ejes principales: La seguridad económica de los adultos mayores (cobertura de pensiones contributivas y no contributivas, empleo, etc.), la atención sanitaria que recibe los adultos mayores y los servicios sociales a los que tienen acceso.

Asimismo, señala los retos que los adultos mayores van a plantear a los sistemas de seguridad social en el futuro, apuntando diversas formas en las que los países pueden adaptarse a los cambios que el envejecimiento de la población va a conllevar.



[Acceso al libro](#)




## ***“Innovaciones en residencias para personas en situación de dependencia: Diseño arquitectónico y modelo de atención”***

Publicado por Fundación Caser para la Dependencia y Fundación Pilares para la Autonomía Personal. Madrid, 2013.

Esta obra analiza cómo plasmar los principios de dignidad, autonomía y derechos de los adultos mayores en el diseño arquitectónico de las residencias para adultos mayores para hacer de estas instituciones un hogar. Asimismo, se revisa el modelo de atención de las residencias para adultos mayores para que, partiendo de los equipamientos existentes, sea verdaderamente un modelo integral de atención centrado en la persona.

[Acceso al libro](#)



*“Este boletín ha sido elaborado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), unidad técnica del Programa Iberoamericano de Adultos Mayores. Si desea solicitar más información o realizar algún comentario sobre el boletín o sobre el contenido de los artículos, puede hacerlo a través de nuestra página web [www.oiss.org](http://www.oiss.org)”*